

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

CONSIDERAR PRIORITARIA UNA NUEVA CONEXIÓN POLANCO-SUANCES COMO EJE VERTEBRADOR DE LA ECONOMÍA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0342]

**Escrito inicial.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0342, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a considerar prioritaria una nueva conexión Polanco-Suances como eje vertebrador de la economía de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 26 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0342]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY relativa a subida de precios y medidas fiscales, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras la falta de información recibida desde el Gobierno Regional de Cantabria, referida a las distintas alternativas de financiación y de trazado que una obra tan estratégica para los intereses de Cantabria como es el trazado entre Requejada y Suances, y ante los reiterados incumplimientos que el Gobierno Regional respecto de los acuerdos del pleno del Parlamento referidos a este tema, el Grupo Parlamentario Vox considera imprescindible, antes de poder decidir la licitación definitiva de la obra, tener información suficiente, veraz y certera que evite una hipoteca financiera en los Presupuestos de Cantabria para las próximas seis legislaturas. Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX formula la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

I.- El Parlamento de Cantabria considera prioritaria una nueva conexión Polanco-Suances como eje vertebrador de la economía de Cantabria.

II.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero.- Presentar de forma urgente y antes de la licitación definitiva del proyecto, un informe financiero comparado de las diferentes alternativas de financiación del proyecto del puente y carretera entre Requejada y Suances, en el que incluya:

a) Un escenario de financiación plurianual, con cargo a los Presupuestos Regionales de Cantabria, del proyecto y ejecución de la infraestructura.

## BOLETÍN OFICIAL

---

Núm. 288

27 de enero de 2026

Página 14627

b) Coste estimado del mantenimiento de dicha infraestructura en el caso de que estuviera a cargo de la consejería competente; en los 5 primeros años, del sexto al décimo y del décimo al vigésimo año posterior a la puesta en marcha de dicha obra.

Segundo.- Que se complete el proyecto de puente y carretera previsto, con la ampliación del trazado hasta el acceso a la playa de Suances, para evitar el colapso circulatorio de la alternativa actual. Dicha alternativa tendrá que ser motivo de estudio técnico y financiero y deberá ser dado a conocer al Parlamento de Cantabria antes de su licitación definitiva.

En Santander, a 22 de diciembre de 2025

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox."